

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TIMWE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, viernes veinte y nueve de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 16h00 horas, en el inmueble ubicado en la Av. Barón de Carondelet Oe 120 y Av. 10 de Agosto, se reúnen los accionistas: La compañía TIMWE SGPS S.A., propietario de 40.599 acciones de un dólar cada una, representada por el doctor Francisco Almeida, mediante poder especial, el señor Ricardo Manuel Brás Calcado Carvalho, propietario de 51 acción de un dólar cada una, representado por el doctor Francisco Almeida, mediante poder especial, documentos que se agregan al expediente de la junta.

Preside la junta el señor Francisco Javier Almeida Abril y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Marco Antonio Yépez Olmedo.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente les propone reunirse en Junta General Universal, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Art. Vigésimo Cuarto del Estatuto, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente del ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico del 2018.
3. Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría.

Los accionistas resuelven por unanimidad el reunirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar los puntos antes indicados.

Con respecto al Primer punto, el Secretario da lectura del informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

Con respecto al segundo punto el Secretario da lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

Con respecto al tercer punto el Secretario da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018, son aprobados en forma unánime por los accionistas de conformidad a lo dispuesto en el literal b) del Art. 265 de la Ley de Compañías.

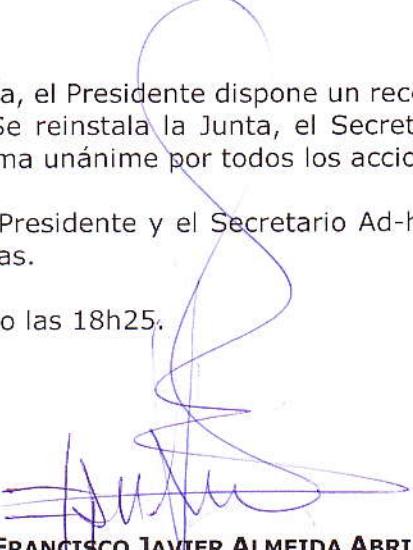
Con respecto al cuarto punto el Secretario da lectura al Informe Auditado del ejercicio económico 2018, el mismo que es aprobado en forma unánime por los accionistas.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta. Se reinstala la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica, así como también todos los accionistas.

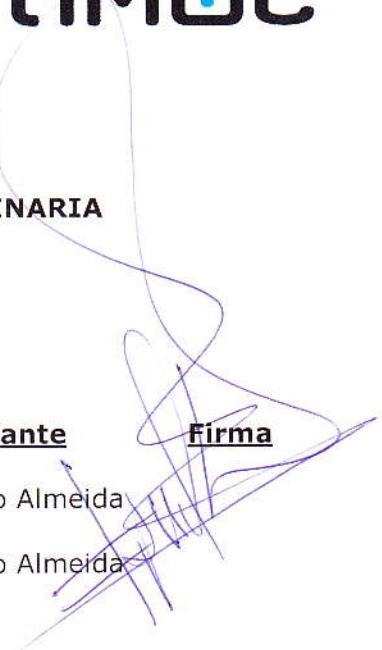
El presidente da por terminada la Junta, siendo las 18h25.

  
**FRANCISCO JAVIER ALMEIDA ABRIL**  
APODERADO ESPECIAL DE TIM WE SGPS S.A.  
ACCIONISTA

  
**FRANCISCO JAVIER ALMEIDA ABRIL**  
APODERADO ESPECIAL DE RICARDO MANUEL  
BRAS CALCADO CARVALHO  
ACCIONISTA

  
**MARCO ANTONIO YÉPEZ OLMEDO**  
SECRETARIO AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TIMWE ECUADOR S.A.  
REALIZADA EL 29 DE MARZO DE 2018.**

| <b><u>ACCIONISTA</u></b>   | <b><u>No ACCIONES</u></b> | <b><u>Representante</u></b> | <b><u>Firma</u></b>   |
|----------------------------|---------------------------|-----------------------------|---|
| TIM WE SGPS S.A.           | 40.599                    | Ab. Francisco Almeida       |  |
| Ricardo M. Brás Calcado C. | 51                        | Ab. Francisco Almeida       |  |
| Suman:                     | 40.650                    |                             |   |
|                            | =====                     |                             |   |